



BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Negociado 3.º — SECRETARIA. — Circular.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama que con esta fecha recibo, me dice lo que sigue:

«S. M. el Rey (q. D. g.) ha firmado hoy y se publicará en la «Gaceta» de mañana, domingo, día 22, el Real decreto siguiente: — Artículo único.— En todas las provincias del Reino quedan restablecidas las garantías constitucionales, suspendidas temporalmente por los decretos de 12, 18 y 19 de Septiembre último.—Dado en Palacio á 21 de Octubre de 1911.—Alfonso.— El Presidente del Consejo de Ministros, José Canalejas.»

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza 22 de Octubre de 1911.

El Gobernador,
Eduardo García-Bajo y Gullón.



BOLETIN DE LA COMISION DE INVESTIGACIONES

BOLETIN DE LA COMISION DE INVESTIGACIONES

BOLETIN DE LA COMISION DE INVESTIGACIONES

BOLETIN DE LA COMISION DE INVESTIGACIONES

Eduardo Garcia-Bain y Gallon